

Manizales, 20 de noviembre de 2025

Señor(a)  
**CATHERINE GOMEZ CHAVERRA**  
Calle 55 N° 10 - 32 SEDE NACIONAL  
[caldas@defensoria.gov.co](mailto:caldas@defensoria.gov.co)  
Telefono: 3108539427  
Manizales, Caldas

**20250230009762**

Asunto:      Respuesta al radicado en referencia 202500600805388842  
                  Proceso N° 14788303 del 01 de noviembre de 2025  
                  Instalación CHEC N° 435654937  
                  Radicado CHEC N° 20250220010761

Radicado de la Defensoría del Pueblo 202500600806090691

Cordial saludo,

Para CHEC es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su requerimiento, donde en resumen solicita ayuda para retiro de cables de servicios públicos ubicados sobre la canal de la vivienda ubicada en la calle 66 N° 37-62 de Manizales, usuaria Edna Luz Rivera.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de dar respuesta a su requerimiento, nos permitimos informarle que, el pasado 12 de noviembre de 2025 personal de CHEC realizó la verificación en la vivienda ubicada en calle 66 N° 37-62, barrio Pío XII, zona urbana del municipio de Manizales, Caldas.

De acuerdo con la situación expuesta, comunicamos que las redes que afectan el canal de aguas del predio de la señora Edna son de propiedad y uso exclusivo de las empresas de telecomunicaciones que operan en este municipio; por lo tanto, CHEC no tiene competencia para intervenir dichas redes.

Por otro lado, indicamos que la red eléctrica, de propiedad y uso de CHEC, se encuentra a una distancia aproximada de 1,7 metros del predio, es de tipo aislada y no genera ninguna afectación al entorno.

En CHEC nos mueve servir, nos motiva el mejorar continuamente y acercarnos cada vez más a nuestros clientes, por esto le recordamos los canales de atención dispuestos para ello:

Asesora virtual Lucy la cual encuentra en el sitio web [www.chec.com.co](http://www.chec.com.co) y en WhatsApp **+57 4 2041958**; allí también puede consultar los horarios y direcciones para acercarse a nuestras oficinas de atención al cliente en su municipio; líneas gratuitas 018000912432 desde un teléfono fijo, o a través del celular desde operadores móviles Claro, Tigo y Movistar marcando **#415** para trámites y solicitudes y línea **115** especializada para daños.

Atentamente,



**CLAUDIA MILENA JIMENEZ MARTINEZ**

Equipo de Trabajo Cuidado del Cliente  
CHEC S.A E.S.P. BIC

Cjimenma

Copia: Señora  
Edna Luz Rivera  
CLL 66 37 62 PIO XII  
Manizales, Caldas